

MARTES 28 DE DICIEMBRE DE 1971.

Bajo la presidencia del señor General de División don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignés Rodríguez, Dr. Luis Ulloa Sánchez, General Felipe de la Barra, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Capitán de Navío Julio J. Elías, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Estuardo Núñez Hague, Dr. Guillermo Durand Flórez, señor José Fernández Pinillos, Dr. Tomás Catanzaro y Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.- No asistieron, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el Dr. Gustavo Pons Muzzo con licencia; el Dr. Guillermo Lohmann Villena y el Dr. Augusto Tamayo Vargas con aviso; y el Dr. Aurelio Miró Quesada por viaje.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior No. 139° del martes 21 de Diciembre de 1971, que fué aprobada sin observaciones.

En seguida, el señor General Presidente dió la más cordial bienvenida al General EP. Luis Vignes Rodríguez por su reincorporación al seno de la Comisión Nacional después de una larga ausencia por haberse encontrado delicado de salud.- El General Vignes agradeció el saludo.

El Secretario dió lectura a los siguientes documentos:

Del Tnte. Coronel Héctor Chumpitasi Calderón, Asesor del SubComité No. 4 "Actividades Deportivas" del Comité de Actuaciones y Monumentos de la Comisión Nacional, presentando el Informe preparado por este Sub-Comité sobre las actividades deportivas llevadas a cabo con motivo del Sesquicentenario de nuestra Independencia.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos para sus fines.

De la Sociedad Mutua de Empleados del Cuzco informando haberse dirigido al señor Presidente de la República sobre una sugerencia de esa Sociedad para la ubicación que debe tener el monumento de Túpac Amaru en el Cuzco.- Se acordó contestar que el Decreto Ley No. 18280 especifica la ubicación del monumento.

Del señor Gianfranco Bardella A. Presidente del Directorio del Banco de Crédito del Perú, expresando su agradecimiento por la entrega que se le hizo de parte de la Comisión Nacional de la medalla de oro conmemorativa del Sesquicentenario de la Independencia del Perú, que guardará como uno de sus mejores recuerdos y pertenencias. -- Archivo.

Del Dr. Fortunato Quesada (hijo) informando que la obra "La Inmigración en el Perú" por Juan de Arona, cuya publicación está bajo los auspicios de la Academia Diplomática del Perú, será entregada a la Comisión Nacional en una ceremonia especial que se señalará oportunamente.- El señor Presidente manifestó que el Dr. Quesada, con su sentimiento peruanista, donó los fondos para esta publicación. Con este motivo solicitó un voto de aplauso que fué acordado por unanimidad.

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima manifestando haber tomado nota de la iniciativa de la Comisión Nacional para construir

las Plazas Junín y Ayacucho en los extremos Norte y Sur del Parque Monumental de los Próceres; habiendo encargado al Arquitecto Antero Carrillo de la Oficina Metropolitana de Planeamiento y Desarrollo Urbano el análisis del problema del tránsito y de urbanismo, y solicitando se le haga llegar la información complementaria sobre las características de las Plazas proyectadas, los recursos económicos de que se dispone para construir las y los diseños y proyectos.- Pasó al Comité de Actuaciones y Monumentos.-

Del Alcalde del Concejo Provincial de Lima acerca de las obras de regadío que debe ejecutarse en el Parque Monumental de los Próceres, que no cuenta con partida presupuestal para la instalación de tuberías para riego por aspersión así como para la construcción de canales de regadío, que podría ejecutarse siempre que la Comisión Nacional disponga de los medios de financiación.- El señor Presidente manifestó que con oficio No. 1667 de la fecha se contestó al señor Alcalde haciéndole conocer los motivos de nuestra petición.- El Capitán de Navío Julio J. Elías sugirió la conveniencia de dirigirse al Alcalde del Concejo Distrital de Jesús María, haciéndole conocer parte del contenido de la nota del Alcalde de Lima, para que tome las medidas urgentes en lo que respecta al regadío de los jardines y plantas ornamentales que debe hacerse por tanques sisternas, así como para la conservación y vigilancia del Parque Monumental de los Próceres que está en su jurisdicción.- Acordado.

De la Editorial Universitaria S.A. aceptando tomar a su cargo la impresión de un nuevo volumen de la Colección Documental a un costo de S/ 240,000.00 sobre un cálculo de 480 páginas y a un precio por pliego de S/ 7,400.00.- El señor Presidente manifestó haber acordado este precio con el señor Hernán Alva Orlandini después de una conversación sostenida. Puesto al voto fue aprobado.-

Cable del Dr. Francisco Elpidio Beras, de la República Dominicana, dando respuesta a una nota del Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez en su condición de Director Accidental del Comité de Documentos, anunciando la remisión de una copia nueva de la ponencia presentada en el V Congreso Internacional de Historia de América, con el nombre de "Gaspar Hernández, peruano precursor de la emancipación dominicana".- Pasó al Dr. De la Puente Candamo.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó acerca del estado de la publicación de la Colección Documental, de la cual 5 volúmenes están en proceso de empaste, 3 en prensa por terminar y 10 en proceso de impresión, con un total de 18 volúmenes en trabajo, que sumados a los 23 publicados dan un total de 41 volúmenes que estarán impresos próximamente.

El Dr. De la Puente Candamo en su condición de Director de Documentos manifestó que aparte de lo informado por el señor Presidente existen en la fecha los siguientes volúmenes que entrarán a la imprenta: Tomo I, Volumen 1 Ideólogos, de Juan Pablo Viscardo y Guzmán.- Tomo I volumen 2º Ideólogos, de Toribio Rodríguez de Mendoza. Tomo I volumen 3 Ideólogos, de José Baquijano y Carrillo.- Tomo I volumen 6º Ideólogos, Varios.- Tomo V Volumen 3º, La Acción Patrió-

288

tica del pueblo en la Emancipación.- Guerrillas y Montoneras.- Tomo V Volumen 4º, La Acción Patriótica del pueblo en la emancipación. Guerrillas y Montoneras.- Tomo XIII volumen 1º, Obra Gubernativa de San Martín.- Tomo XVI volumen 1º, Archivo Riva Agüero.- Tomo XXIII volumen 2º, Periódicos, El Peruano.

En seguida, presentó un cuadro preparado por los Drs. Pardo y Bellido, funcionarios de la Comisión Nacional, al que dió lectura, referente a la forma como podría distribuirse estos 9 volúmenes entre las imprentas para su publicación.- El Dr. Núñez Hague en su condición de Director Accidental del Comité de Publicaciones se pronunció de acuerdo con el cuadro presentado por el Dr. De la Puente.- Puesto al voto fué aprobado el cuadro en referencia adjudicándose las obras a las siguientes imprentas:

EDITORIAL "SAN MARCOS".- Tomo I Ideólogos, volumen 1º, Juan Pablo Vizcardo y Guzmán por S/ 6,900.00 pliego de 16 páginas.

EDITORIAL "SAN MARCOS".- Tomo I Ideólogos, volumen 2º, Toribio Rodríguez de Mendoza, por S/ 6,900.00 pliego de 16 páginas.

EDITORIAL "JURIDICA".- Tomo I Ideólogos, volumen 3º, José Baquijano y Carrillo, por S/ 7,188.00 pliego de 16 páginas.

EDITORIAL "JURIDICA".- Tomo I Ideólogos, volumen 6º, Varios, por S/ 7,188.00 pliego de 16 páginas.

EDITORIAL "LUMEN S.A.".- Tomo V volumen 3º, La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras, por S/ 7,400.00 pliego de 16 páginas.

EDITORIAL "LUMEN S.A.".- Tomo V, volumen 4º, La Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras, por S/ 7,400.00 pliego de 16 páginas.

GRAFICA "CECIL".- Tomo XIII, volumen 1º, Obra Gubernativa de San Martín, por S/ 6,820.00 pliego de 16 páginas.

LITOGRAFIA SALESIANA.- Tomo XVI, volumen 1º, Archivo Riva Agüero, por S/ 7,188.00 pliego de 16 páginas.

INDUSTRIAL "GRAFICA".- Tomo XXIII, volumen 2º, Periódicos "El Peruano", por S/ pliego de 16 páginas.

Se refirió luego, el Dr. De la Puente, que para el volumen 3º de José Baquijano y Carrillo había material para dos volúmenes y no para uno como se está considerando.- Se acordó discutirlo en la próxima sesión.

Informó asimismo haberse originado un problema con respecto a la publicación de una ponencia presentada por la delegación brasileña en el V Congreso Internacional de Historia de América, que debe transcribirse del idioma inglés. Preguntó cuánto podía pagarse por página.- La Dra. Ella Dunbar Temple manifestó que esta transcripción iba a aumentar el costo de la publicación de los Anales, y que no recuerda haber visto en ningún Congreso Nacional o Internacional donde asistió como invitada o como delegada de la Universidad o de la Institución o Academia de la cual forma parte, que se haya presentado ponencias que no sean del idioma que se hablaba. Solicitó

que el Comité del V Congreso informe para tomar un acuerdo.- El Dr. De la Puente informó que este Comité ya no existe al haber dado por terminadas sus funciones.- Luego de las intervenciones de los Drs. Durand Flórez, Catanzaro, Núñez y De la Puente, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista, se acordó pagar la suma de \$/30.00 por página.- El Dr. De la Puente ofreció presentar en la próxima sesión un informe sobre los trabajos que se están publicando.

La Dra. Tunbar Temple manifestó que conforme a un acuerdo tomado, la publicación de los volúmenes 1º y 2º del Tomo XIX "La Universidad" estaban a su cargo y que los volúmenes 3º y 4º corrían a cargo del Dr. Carlos Daniel Valcárcel; y que al revisar el volumen 1º publicado había encontrado que este volumen corresponde al Dr. Valcárcel, cuando era todo lo contrario. Insistió en la necesidad de cambiar la falsa carátula de este volumen y que se ratifique el acuerdo tomado anteriormente. El Capitán de Navío Julio J. Elías solicitó que el pedido de la Dra. Dunbar Temple pase al Comité de Documentos para informe.- La Dra. Dunbar Temple dijo que debe resolverse este asunto para no crear problemas de catalogación, pues como bibliotecaria conocía de cerca estos inconvenientes.

La Dra. Ella Dunbar Temple se refirió al mismo Tomo XIX "La Universidad", que se había publicado con "Escolios", que son los comentarios o notas que se ponen al margen de un texto para explicarlo. Dijo que no puede aceptarse estos "Escolios" por haber un acuerdo de no considerarse, por aumentar el número de páginas de un volumen, por carecer de fondos para estos nuevos pliegos y porque en algunos volúmenes se ha considerado inicialmente y en otros no, debiendo corregirse para dar uniformidad a la Colección Documental. Expresó que debe respetarse el acuerdo tomado y que la Editorial Jurídica S.A. se ha salido de este acuerdo, y que en cuanto a este volumen ya no había remedio.- El Dr. De la Puente señaló que no era de responsabilidad del Comité de Documentos ni del Comité de Publicaciones y que este error debe tomarse en cuenta para las demás publicaciones.

El Dr. Núñez Hague, Director Accidental del Comité de Publicaciones informó acerca del estado en que se encuentran algunas publicaciones. Dijo que había 5 volúmenes en proceso de empaste, entre los que están: Tomo I volumen 5º Ideólogos; el Tomo II Volumen 2º La Rebelión de Túpac Amaru; Tomo VI volumen 4º Asuntos Militares; Tomo XXVI, volumen 2º Memorias, Diarios y Crónicas; y Tomo V volumen 2º Acción Patriótica del Pueblo en la Emancipación. Guerrillas y Montoneras; y que aparte de estos volúmenes había otras publicaciones, como los Anales del V Congreso Internacional de Historia de América, las obras premiadas en los concursos de Historia y la obra de Leguía y Martínez.- El señor General Presidente agradeció la información.

El señor Presidente puso en debate el anteproyecto del Plan Ayacucho, que comenzó a discutirse en la sesión anterior. Manifestó que en la presente sesión se escucharían las opiniones y sugerencias de los miembros de la Comisión Nacional a fin de estructurar bien el proyecto.

Manifestó el señor Presidente haber recibido una comunicación

telefónica del Dr. Augusto Tamayo Vargas, excusándose no poder asistir a la comida de camaradería de fin de año acordada por la Comisión Nacional por encontrarse delicado de salud; y haciendo algunas sugerencias con respecto al anteproyecto del Plan Ayacucho, entre las que está el auspicio del IV Congreso de Sociedades Bolivarianas a realizarse en Lima y Ayacucho (de ser posible) en Diciembre de 1974 .

Después de un breve debate acerca del Congreso Bolivariano, en el que intervinieron el Capitán de Navío Julio J. Elías, el General Vignes, los Drs. Ulloa, Catanzaro, Denegri, la Dra. Dunbar Temple y el señor Fernández Pinillos, quedó postergada su discusión hasta una de las próximas sesiones en que se tomará su decisión final.

Luego de debatirse convenientemente con la participación de todos sus miembros, que expusieron sus respectivos puntos de vista, se acordó modificar el anteproyecto del Plan Ayacucho, en el sentido de dirigirse al Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada haciéndole sugerencias, en donde consten los actos conmemorativos y las obras que podrá ejecutarse en los años 1972, 1973, y 1974.

El señor General Presidente propuso el nombramiento de una comisión, que estaría compuesta por el General Vignes y los Drs. Denegri, Núñez y De la Puente, para hacer la redacción final con las sugerencias propuestas y cuya creación fué aprobada por unanimidad.

Se levantó la sesión, siendo las 8.30 p.m.